



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

15 Dec 137.962

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 1406
QUILLON, lunes 8 julio 2013

JORGE PAREDES P
Contador General
TESORERO MUNICIPAL

09 JUL. 2013

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
 - 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-914
 - LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,15-24

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ABURTO TOLEDO GLADYS MARGARITA

RUT: 4.372.193-3

LA SUMA DE \$:150.000

Y SON:CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA RECIBO DE ARRIENDO POR \$ 150.000.- A GLADYS ABURTO TOLEDO, POR INMUEBLE UBICADO EN ABDON CIFUENTES N° 157 DE QUILLON. CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2013, CASA HABITACION PARA PROFESIONAL DE DIDEKO FELIPE RODRIGUEZ.

CONTABILITASE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152209002011	Arriendo Casa-Habitación I	150.000		4372193-3	R-0
1110204	Cta.Cte N° 52509000018 For		150.000	4372193-3	C-0

TOTALES : 150.000 150.000

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS	SECRETARIO MUNICIPAL	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
52509000018	2556	DEPOSITADO CON
EGRESO N° 1406	FECHA DE PAGO 09.07.13	R.U.T. FECHA 10.07.13
		FIRMA

RECIBI CONFORME